

H u m a n i d a d

Revista Electrónica de Estudios Humanísticos

Universidad Luterana Salvadoreña

No. 4 Enero - Junio de 2020

Editorial

Los órganos del Estado salvadoreño ante la actual coyuntura. El fondo del rejuego político

Waldemar Urquiza

Universidad Luterana Salvadoreña

Frente a la coyuntura salvadoreña de los últimos doce meses, marcada por la inseguridad delincriminal, la pandemia del coronavirus (Covid-19), el paro de la mayor parte de las actividades económicas debido a las medidas restrictivas impuestas por el Ejecutivo para prevenir el contagio del Covid-19 y los estragos causados por las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal, en el acalorado rejuego político de los Órganos del Estado salvadoreño caracterizado por la disonancia y la confrontación, sobre todo entre los Órganos Legislativo y Judicial vs. el Ejecutivo, con acusaciones mutuas de obstruir o hacer mal las cosas, cabe analizar qué ha hecho cada uno para determinar en seguida los grados de culpabilidad.

Lo más conveniente hubiese sido que los tres órganos trabajasen al unísono, coordinadamente, poniéndose de acuerdo en las acciones a seguir, ejerciendo cada uno las funciones que constitucionalmente les competen, viendo los problemas como un enemigo común a vencer, sabiendo que esa es la manera como pueden producir el mayor bien a la sociedad salvadoreña. Sin embargo, no ha sido así, las decisiones y acciones emprendidas unilateralmente han mostrado el viejo lastre de enemistades, diferencias y modos de operar del pasado que no han podido superar y ni tienen voluntad de hacerlo; una condición que se ve todavía agudizada por la cercanía de las elecciones legislativas y municipales del 2021, en el que los resultados dependerán de quien muestre a la población que está haciendo mejor las cosas, desde luego, por ahora, según las encuestas, con una ventaja arrolladora del partido Nuevas Ideas, en lo que también alcanza algún favor el partido GANA, en detrimento de los partidos políticos FMLN, ARENA, PDC y PCN. Con este trasfondo partidarista en perspectiva, la estrategia de los partidos que estarían en desventaja representados en la Asamblea Legislativa, donde estratégicamente forman un frente común, ha sido tratar de hacer quedar mal al Ejecutivo.

Veamos por separado cada uno de estos grandes problemas y la actitud asumida por cada uno de los órganos del Estado en el marco de los últimos doce meses, que corresponden al período que lleva el actual gobierno de la república.

1. La inseguridad delincuenciales

La inseguridad delincuenciales fue enfrentada por el Órgano Ejecutivo desde el inicio de su gestión mediante el Plan Control Territorial, que, sin duda alguna, paulatinamente ha ido siendo efectivo en la reducción de los homicidios, los secuestros, los robos, el narcotráfico y las extorsiones; trayendo mayor seguridad y paz a los ciudadanos en muchas de las zonas que por largos años habían sido de alto riesgo delincuenciales. El dato más sobresaliente de este logro es haber pasado de la herencia dejada por el ex presidente Salvador Sánchez Cerén de 10 a 12 homicidios diarios a 2 homicidios por día un año después bajo la presidencia de Nayib Bukele. Un hecho que la mayor parte de la población valora con justeza.

Increíblemente, estos resultados se han tenido sin haber completado todavía las fases propuestas por el Ejecutivo en el Plan Control Territorial y sin disponer de la mayor parte de los fondos requeridos para su realización, por la negativa del órgano Legislativo, particularmente de los partidos FMLN, ARENA y PDC, a dar sus votos para la ratificación de los préstamos solicitados por el presidente Bukele para su financiación.

Obviamente, la negativa de ARENA y el FMLN a dar sus votos para completar la aprobación de los empréstitos destinados a la ejecución del Plan Control Territorial presumiblemente respondería, por una parte, a sus compromisos históricos con la delincuencia, al haber negociado reiteradamente en las décadas pasadas con los diferentes grupos delincuenciales para favorecer sus campañas políticas y el FMLN que además pactó con ellos la reducción de los homicidios mediante una tregua. Respecto de lo cual los magistrados que han pasado por la Sala de lo Constitucional durante ese tiempo simplemente se han limitado a cerrar sus ojos y a tapar sus oídos; lo que se entiende como plena connivencia. Rebasando el límite de esta posición despreciable, también el actual procurador para los Derechos Humanos, alineado a la oposición política, ha reclamado en reiteradas ocasiones por la violación de los derechos de los delincuentes, haciendo caso omiso de los derechos de las víctimas de tales delincuentes. Y, por otra parte, la oposición aliada contra el presidente Bukele, con su negativa a completar la aprobación de dichos préstamos ha pretendido también retrasar la eficacia del Plan Control Territorial con el propósito de hacerlo fracasar, buscando restarle apoyo popular al Ejecutivo de cara a las elecciones legislativas y municipales del 2021. Desde luego, dos propósitos perversos porque en el fondo el daño se le hace a la población necesitada de seguridad. La oposición política ha pretendido justificar su negativa a completar el proceso de aprobación de los préstamos argumentando la falta de transparencia en el empleo de los fondos, pero es un argumento fuera de lugar porque la instancia constitucionalmente responsable de auditar el manejo de los fondos públicos es la Corte de Cuentas de la República. Y el otro argumento que esgrime la oposición en su negativa a dar sus votos ha sido que la PNC y el Ejército cometen abusos de poder, pero eso no es razón suficiente porque se trata de actos aislados, muy puntuales y escasos, que los que se han podido demostrar se han judicializado. Por tanto, carecen del peso mínimo para desvirtuar las bondades del Plan Control Territorial.

Afortunadamente, la mayor parte de la población ha estado siguiendo con atención este desempeño de las mencionadas instituciones del Estado y su posición la ha reflejado en las diversas encuestas realizadas a lo largo de los últimos doce meses, otorgando su aprobación, con un elevado puntaje, entre el 9.2 y 9.7, al presidente de la república Nayib Bukele.

2. La pandemia del Covid-19

La pandemia del Covid-19 ha sido otro problema de gran envergadura que ha tenido que enfrentar el Ejecutivo, asumiendo desde el inicio una actitud ética al tomar como principio básico “preservar

la vida de los salvadoreños”. Esto no ha sido un simple slogan político, porque, en efecto, el presidente ha mostrado ser consecuente implementando medidas radicales para evitar al máximo los contagios y las muertes, entre las que sobresalen el cierre temprano de los aeropuertos y aduanas terrestres, para evitar la importación del virus, el establecimiento de una cuarentena domiciliar a nivel nacional, para evitar la transmisión comunitaria del virus y las cadenas de transmisión, el cierre de la mayor parte de las empresas, para evitar el contacto y la transmisión, y la mejora y ampliación de la infraestructura hospitalaria para brindar el adecuado servicio cuando sea necesario. Todo esto acompañado de un Estado de Emergencia para habilitar la ayuda a la población y un Estado de Excepción para limitar los derechos y permitir que las medidas impuestas fuesen de cumplimiento obligatorio. En el fondo, aquí estaban incluidas algunas de las reglas básicas que han empleado los países que han logrado reducir los efectos de la pandemia. Por lo que, en efecto, con ello se ha permitido que El Salvador sea uno de los países con menor contagio y número de muertes a nivel mundial a este momento de la evolución de la pandemia. Pero la prueba auténtica que ha dado Bukele de su pasión por defender las vidas humanas no solo se muestra en eso, sino también en su lucha contra los otros poderes del Estado y el gran capital, quienes han hecho todo lo posible por abrir la economía, dando prioridad a los intereses de las grandes empresas, en el preciso momento de mayor expansión del contagio. Lastimosamente, en esta batalla por la vida, el valor ético supremo, no fue acompañado por instituciones que, en otro tiempo, cuando contaban con líderes más audaces, no dudaron en enarbolarla como la bandera de su lucha, me refiero a la Iglesia Católica, con Monseñor Romero, y a la UCA, con el padre Ignacio Ellacuría; instituciones en las que hoy, algunos de sus voceros se han mostrado dubitativos y más próximos del lado contrario. Valga decir que, no se trataba de comulgar con la personalidad del presidente ni brindarle un respaldo incondicional y en todo, pero una posición frente a la vida debe dejarse más clara, sobre todo sabiendo que los más expuestos son las mayorías pobres.

Adicionalmente, Bukele, considerando la prolongación de la cuarentena decretada y el paro de labores de muchos y la pérdida de ingresos que esto traía consigo, no hesitó en destinar millones de dólares para otorgar bonos de \$300.00 dólares y paquetes de ayuda alimenticia a cerca de dos millones de familias afectadas. Un gesto que ningún otro gobierno en la historia del país lo ha tenido en las grandes crisis que han sobrevenido, aun cuando solo han afectado a reducidos sectores de la población salvadoreña; un descomunal contraste con los gobiernos que pedían ayuda al exterior y terminaban robándosela, como el emblemático caso de Francisco Flores que se apropió de la ayuda que Taiwán envió para los afectados del deslizamiento en la colonia Las Colinas de Santa Tecla y terminó en manos de los dirigentes de su partido político, ARENA.

Naturalmente, en la administración de esta crisis, el Ejecutivo ha cometido errores, pero notablemente menos y menores que la mayoría de gobiernos del mundo, incluso que los países desarrollados. Nadie en el país, ni siquiera nuestros expertos epidemiólogos, tenía experiencia en contagios masivos y galopantes. Por eso, no ha sido una tarea fácil hacer frente a una enfermedad tan invasiva sin contar con un modelo de estrategias suficientemente probadas y bien estructuradas, con una buena parte de la población no acostumbrada a seguir con rigor medidas de prevención, y con un sistema de salud heredado no solo tan estrecho sino en las condiciones más precarias. Así que, en términos generales, el desempeño realizado por el Ejecutivo hasta el 14 de junio puede decirse que ha sido exitoso. Luego que el Ejecutivo fue impedido a seguir empleando sus mecanismos por resolución de la Sala de lo Constitucional y la negativa de la mayoría opositora de la Asamblea Legislativa a crear una Ley en consenso con el Ejecutivo, lo que sigue a partir del 15 de junio corre a cuenta de ellos. Los resultados nos dirán qué visión del manejo de la pandemia era la correcta: la del

Ejecutivo o la de sus opositores enquistados en la Asamblea Legislativa y en la Sala de lo Constitucional.

En la agitada confrontación sostenida por el Ejecutivo, aferrado en su apoyo a las mayorías populares, contra las fuerzas político-económicas que pujaban por abrir la economía sin pasar por una cuarentena de estricto cumplimiento, en la que sin duda alguna el contagio galopante sería inevitable, no ha cedido posiciones. Incluso, se ha mantenido firme ante los intentos desestabilizadores emprendidos por sus oponentes. Con lo cual, no ha resultado un gobernante blandengue ni dudoso en la toma de decisiones, a todas luces ha mostrado su opción por las mayorías empobrecidas y su rechazo a los intereses egoístas que defiende la mayoría de fracciones en el Órgano Legislativo y algunos grupos de poder económico del país.

Las redes sociales han puesto de manifiesto que, la población ha percibido claramente que el Órgano Legislativo y en alguna medida también la Sala de lo Constitucional se han dedicado a entorpecer la labor del Ejecutivo. Si se quiere, la exigencia del Legislativo de transparencia en el manejo de los fondos destinados a la pandemia es solo un subterfugio antojadizo ya que, como hemos dicho atrás, la instancia constitucionalmente establecida para la auditoría de las cuentas públicas es la Corte de Cuentas de la República, obra que por encargo del presidente Nayib Bukele es seguida también ahora por la CICIÉS. El altercado que hemos presenciado no tiene otro fondo que el cambio de modo de buscar la aprobación de los Acuerdos por parte del Ejecutivo en la Asamblea Legislativa, sin vicios de corrupción, ya que en el pasado aprobar cualquier solicitud de préstamos o Decretos Ejecutivos, para lo que fuera, no era ningún problema porque se hacía mediante el estímulo de los “maletines negros” cargados de dinero, a lo cual nadie se resistía.

En realidad, en los casos extraordinarios, por la premura de los acontecimientos y la necesidad de responder de inmediato, las solicitudes de aprobación de fondos, de proyectos de Decretos Ejecutivos y de todo otro tipo de medidas solicitadas por el Ejecutivo, la Asamblea Legislativa debe dar su aprobación a partir de la racionalidad de lo solicitado, racionalidad fundada en la pertinencia al fin a que responde, obviamente con su plan respectivo del destino y modo de empleo de los fondos, dejando el detalle de las cuentas a la Corte de Cuentas, instancia capacitada para ello. En principio, el Ejecutivo, mediante sus diversas carteras (Ministerios, Secretarías y Autónomas), es el Órgano que ejecuta lo prescrito por las leyes de la república y el que cuenta con los mecanismos y herramientas para constatar las necesidades de la población y determinar cómo responder. No en balde hay un Ministerio de Salud, de Economía, de Trabajo, de Hacienda, de Obras Públicas, de Educación, etc., etc.

En el largo alegato sostenido entre el Ejecutivo y el Legislativo, la Sala de lo Constitucional desafortunadamente, no ha sabido ni ha mostrado voluntad alguna de recordarles las funciones constitucionales que a cada uno de los Órganos les compete, específicamente haciendo una interpretación razonada de las competencias de uno y otro en la estrecha frontera que los une y a la vez los separa; una acción que habría ayudado a superar el estancamiento. Sin embargo, dicha omisión podría responder a incompetencia profesional de los magistrados o a asumir un silencio cómplice con las fracciones de la Asamblea Legislativa, particularmente ARENA y el FMLN, partidos que los eligieron. Y justo así es percibido por buena parte de la población.

Por otra parte, el pedido de la Sala de lo Constitucional al Ejecutivo y al Legislativo de acordar una Ley que regule las medidas contra la pandemia era una solicitud destinada al fracaso, por las posiciones encontradas entre ambos órganos, particularmente entre las fracciones de ARENA, FMLN y PDC vs. el Órgano Ejecutivo. En lo cual salieron a relucir dos cosas: por una parte, la ruptura de la

continuidad de la vía fácil seguida en el pasado, cuando el Ejecutivo negociaba con los otros dos poderes mediante los maletines negros; algo a lo que se negó el presidente Nayib Bukele y por lo que hay que aplaudirle, mostrando su rechazo a la corrupción, un gesto valioso de una nueva forma de hacer política. Y, por otra parte, la falta de claridad semántica en la redacción de las funciones constitucionales de ambos órganos refleja que el significado de la Ley no está asegurado por el uso impreciso de los términos y la inadecuada redacción, prestándose a interpretaciones ajenas y mezquinas, torcidas por los caprichos del carácter personal, las ideologías y los intereses políticos y económicos de funcionarios de cada Órgano. ¿Qué hacer frente a eso? La solución radical es una reforma constitucional, pero mientras esto ocurre, se espera la creatividad del Órgano Judicial, uno de los sentidos que llevó a los teóricos forjadores de la noción del Estado Moderno a la creación del tercer poder. Por tanto, hemos de esperar contra el tiempo hasta dónde llega esa creatividad requerida hoy de la Sala de lo Constitucional. Obviamente, será una espera en vano porque es obvio el gran vacío en el perfil profesional de dichos funcionarios públicos, esto es, personalidades de poco bagaje intelectual, sin esa riqueza teórica no solo jurídica sino histórica, filosófica, sociológica, psicológica y antropológica, entre otros saberes, necesarias para construir o acomodar interpretaciones apegadas a las situaciones del momento; además, poco creativas, sin liderazgo y, para colmo de males, cerradas, bloqueadas por sus propias ideas e intereses y sin capacidad para dialogar y establecer consensos. Obviamente, lo que debería servir como horizonte en un diálogo-consenso en la presente coyuntura es el bien mayor, es decir, qué es lo que produce el mayor bien. Abrir la economía es un bien, pero ¿es el mayor bien en este preciso momento que el contagio ha adquirido mayor velocidad? ¿No había que implementar un período más de cuarentena de estricto cumplimiento para ralentizar el contagio galopante que justo en este momento se está dando? ¿Las pérdidas económicas que se han tenido y tendrán de continuar el paro son mayores que las vidas humanas? Sin duda alguna, la respuesta a este dilema debió de construirse con el auxilio de expertos en salud, economía, sociología y psicología, cosa que no se ha hecho, por el lado del Órgano Legislativo ni del Judicial. El Ejecutivo, en cambio, ha presentado sus argumentos del incremento del contagio y de las muertes, con el agravante de un sistema de salud desbordado. El punto aquí es, por qué no asumen los empresarios, al menos de las grandes empresas, pagar o seguir pagando su cuota en los costos económicos que implica mantener al segmento de la población trabajadora en el paro. En esto hemos de ver cuánto le queda de humano a nuestros representantes y defensores del modo de producción capitalista.

3. El paro de la mayor parte de las actividades económicas

El paro de la mayor parte de las actividades económicas, a excepción de las consideradas necesarias, durante lo que va de la pandemia hasta el 14 de junio, ha sido una medida muy estricta pero razonable del Órgano Ejecutivo, ya que al no poder elaborar un plan focalizado más amplio de funcionamiento de las actividades económicas, es un hecho que al menos permitió ralentizar el contagio y los decesos a causa de la enfermedad; lógicamente, por su precariedad, el sistema de salud no hubiese dado abasto, colapsando desde muy temprano. Sin embargo, es preciso señalar que, la falta de experiencia en enfermedades muy contagiosas, la polarización política existente y la acostumbrada mala práctica de los gobernantes de soslayar la asesoría de los expertos no hicieron posible idear un plan conjunto orientado a mantener las actividades económicas a una escala mayor, sumado también que la improvisación en que fueron cayendo la mayor parte de países de Europa y América no permitió obtener de ellos aprendizajes seguros; por lo que, no hubo ningún modelo fiable a imitar. Incluso, China misma que había sufrido varias veces en las últimas dos décadas enfermedades altamente contagiosas recurrió a la cuarentena obligatoria y a la paralización de todas las actividades económicas en Wuhan, ciudad de unos 11 millones de habitantes donde se originó la enfermedad.

Es de suponer que el gobierno de El Salvador, un país del que todos tenemos la plena conciencia de ser muy pobre o al menos donde la mayoría de la población vive muy estrechamente, sabía las nefastas implicaciones que traería consigo paralizar la mayor parte de las actividades económicas, sobre todo la producción y el comercio informal que representa casi el 80% de la actividad económica del país, en pro de proteger la vida. Comparativamente hablando, es imaginable que ningún otro gobierno en el país hubiese tomado la decisión de dar prioridad a la vida y a la salud de la población más pobre, porque lógicamente en su mayoría es ésta la más afectada como ha ocurrido en casi todos los países del mundo.

Sin embargo, como hemos dicho, era enteramente posible que el Ejecutivo, con la ayuda de expertos, desde muy temprano, con una actitud más racional y serena, hubiese podido diseñar un plan de apertura económica por sectores, garantizando y supervisando el uso de medidas restrictivas que evitasen el contagio. En este sentido, pudo haberse mantenido el dinamismo del agro y de las zonas menos afectadas por la pandemia, utilizando medidas restrictivas que evitasen el contagio. En esto el Ejecutivo se apresuró, mostrando la debilidad de sus especialistas, sobre todo de los ministerios de Salud, Economía y Agricultura. Sin duda alguna, esa labor de vigilancia pudo muy bien ser ejecutada coordinadamente entre el Ejecutivo y los gobiernos municipales. Permitiendo disminuir en lo posible la caída de la producción y de los ingresos, que afectó tanto a las familias como a las arcas del Estado y de las Municipalidades. Ejemplos de que era posible mantener a un nivel mayor las actividades económicas evitando los contagios con medidas restrictivas nos lo dan los supermercados, bancos y farmacias. Por eso, cabe pensar que bien pudo haber funcionado así toda la producción formal, aunque se hubiese reducido en torno al 50%, paralizando solamente la mayor parte del sector informal, donde era de suponer que no se contaba con las condiciones para seguir con rigor los protocolos de salud, razón por la cual era ésta la población que principalmente debía ser compensada con el bono de los \$300.00 dólares y bolsas alimenticias. Al menos un ensayo no hubiese sido mal, sabiendo que podían hacerse correcciones en el proceso.

Desafortunadamente, seguir ese camino o algo similar no fue posible en gran medida por la polarización política que existe en el país, causante del cierre de todo diálogo razonable, ya que en su lugar cada sector ha querido sacar ventaja política, como ha sucedido siempre en el país cuando se han dado catástrofes naturales. En ese sentido, perdimos todos.

Sin duda alguna, no se trataba de una apertura económica sin mayores miramientos, es decir, masiva y sin el debido cuidado de los trabajadores y clientes. Ante las dudas de una posición y de la otra, hizo falta un diálogo constructivo entre la oposición política parlamentaria, el gran empresariado y el gobierno, auxiliados por expertos en salud, economía, negocios y seguridad, que a la larga obstaculizó la realización tanto de la clausura como de la apertura económica. Con ese antagonismo, ni siquiera fue posible consensuar un justo medio. Otro aspecto lamentable es la persistente negativa a aprobar y ratificar los préstamos que ha mostrado la oposición política parlamentaria, lo que se presta a interpretar también como no tener la voluntad para incrementar la deuda pública para brindar socorro económico y ayuda alimenticia a los más desfavorecidos, ni a invertir lo necesario para adecuar el sistema de salud a las demandas de la Covid-19. Aunque duela pagar, los préstamos es algo más digno que salir a mendigar a la caridad internacional, como han hecho en el pasado los gobernantes.

Es innegable que con dichos préstamos quedaremos más endeudados, pero ahora objetivamente a favor de las vidas y de la salud de toda la población nacional, algo más importante y de mayor valor humano que en otras ocasiones del pasado, cuando se destinaron importantes recursos para beneficiar a grupos económicos poderosos del sector cafetalero y de la banca. De igual modo, la economía quedará en bancarrota por una causa humanitaria, pudiendo decirse que peor daño se hizo en la guerra

recién pasada, donde los grupos que más se beneficiaron de ella, tanto de derecha como de izquierda, no hicieron lo suficiente por resarcir las pérdidas sobre todo a las familias y a las empresas más pequeñas cuando gobernaron.

4. Los estragos de las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal

Las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal vinieron a agudizar la crisis provocada por la pandemia del covid-19. Sin embargo, el Ejecutivo, a pesar de estar ya apremiado, supo brindar el apoyo necesario a las familias afectadas, respondiendo con los pocos recursos que tenía, hubiese sido mejor contar con los préstamos solicitados -no aprobados ni ratificados todavía por la Asamblea Legislativa- porque se hubiese tenido disponibilidad sin limitar los que sostenían las demandas de la pandemia y del Plan Control Territorial. Una limitante que corre a cuenta de la Asamblea Legislativa.

Para colmo de males, es presumible también que los contactos tenidos entre los grupos de rescate y de ayuda con las personas afectadas por las lluvias, más las concentraciones en los refugios hayan incrementado los contagios del covid-19, agravando dicho problema.

Como un detalle llamativo, digno de elogio, frente a las inundaciones, el Ejecutivo no solo respondió con modestia a la necesidad puntual, sino que mostrando sensibilidad con las familias afectadas dio un paso más al proceder a la construcción de viviendas en lugares más seguros para proporcionárselas, solucionando así definitivamente la zozobra que las sumergía año con año en la estación lluviosa, al vivir en zonas de alto riesgo, algo que ninguno de los gobiernos anteriores tuvo la voluntad de resolver.

Conclusión

En este contexto marcado por los grandes problemas señalados, esto es, la inseguridad ciudadana, la pandemia, el paro de la economía y las tormentas tropicales, los tres Órganos del Estado salvadoreño han mostrado una enorme deficiencia, que puede tomarse como un fracaso del Estado-aparato, al no funcionar coordinadamente en pro de los intereses de la sociedad, deteniendo las medidas apropiadas para responder a las necesidades existentes, hoy cuando más se necesita de ellos. Esta discordancia no se había visto en las últimas tres décadas porque se negociaba como dice el imaginario colectivo con maletines negros repletos de dinero o con el reparto de cargos de elecciones secundarias. De modo que, en este nuevo momento histórico que el Ejecutivo no ha ofrecido maletines negros ni reparto de cargos y se ha requerido de un desempeño de acuerdo a las funciones constitucionales y a los postulados de la teoría del Estado, se ha visto especialmente que el Órgano Legislativo y el Judicial no han sabido desenvolverse con solvencia profesional, sobre todo en las sutilezas de las fronteras que separa y une a cada Órgano. Sin duda alguna, en esto necesitan mejorar de cara al presente y futuro.

El Órgano Ejecutivo, salvando sus compromisos, ha tratado de hacer bien su trabajo en lo que tiene que ver explícitamente con los problemas del país; como hemos señalado, ha reducido significativamente el accionar de la delincuencia, creando más seguridad ciudadana; implementó medidas que permitieron mantener bajos los niveles de contagio y de muertes por la pandemia, hasta el 14 de junio, hasta cuando pudo hacer uso de las funciones que tradicionalmente se habían tenido; su respuesta ha ido más allá de lo esperado con las víctimas de las tormentas tropicales; mostrándose tan solo dubitativo entre abrir la economía o cerrarla para contener el avance de la pandemia, creando una paradoja difícil de resolver, algo que con una actitud más serena y racional y con el auxilio de expertos hubiese dado una mejor respuesta.

En lo que el Ejecutivo ha requerido de la Asamblea Legislativa y de la Sala de lo Constitucional, aparte de lo mencionada atrás, ha mostrado poco liderazgo; pues, no basta con enviar los proyectos de Decretos Ejecutivos o solicitar la aprobación de préstamos, es preciso sentarse a dialogar, tratar de persuadir con la pertinencia de lo solicitado, sin presiones ni expresiones groseras; los consensos son sanos cuando resultan del aporte de diversas mentes que ven todas las aristas implicadas. Obviamente, una actitud prepotente resulta chocante a cualquiera y predispone a los disensos. En la democracia hay que suponer que existe diferencia de pensamiento y de intereses en los diversos actores sociales, pero el líder es aquel que es capaz de crear diálogo y consensos.

Por eso, solo hay razón en parte y en parte no, cuando el presidente Nayib Bukele interpreta la negativa de la Asamblea Legislativa a aprobar los fondos solicitados y los proyectos de Decretos Ejecutivos relacionados a la pandemia al hecho de que no negociara con maletines negros, cargados de miles de dólares, como se ha hecho en el pasado, si bien es elogiable su postura al respecto. Pese a la falta de un acuerdo consensuado en la creación de una Ley, como lo ordenó la Sala de lo Constitucional, es un atisbo de una nueva forma de hacer política, como debe ser.

Igualmente, es presumible que la oposición no ha querido negociar en los términos del Ejecutivo, a pesar de que presenta la posición más apegada a la realidad del momento, porque sabe que del éxito de Bukele depende su muerte política en las elecciones de 2021. Sentido por el cual pelea más por su propia sobrevivencia política que por la vida, salud y el bienestar del pueblo salvadoreño.